



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 **insst**
1971 - 2021

TELETRABAJO: ¡VAMOS A HACERLO BIEN!

Silvia Termenón Cuadrado
INSST-CNVM
Madrid, 21 de octubre de 2021



WWW.INSST.ES



[@INSST_MITES_GOB](https://twitter.com/INSST_MITES_GOB)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 insst
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



ÍNDICE

1. ¿Qué es y qué no es el teletrabajo?
2. Gestión del teletrabajo
3. Gestión de la PRL en el entorno del teletrabajo
4. Teletrabajo y PRL: riesgos ergonómicos y psicosociales



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

50 **insst**
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



1. ¿Qué es y qué no es el teletrabajo?





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 **insst**
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



2. Gestión del teletrabajo

Marco regulatorio:

Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 **insst**
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



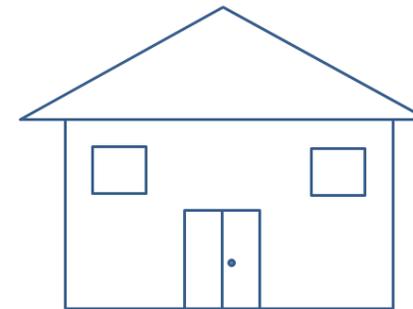
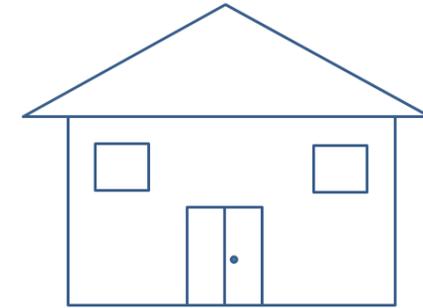
@INSST_MITES_GOB



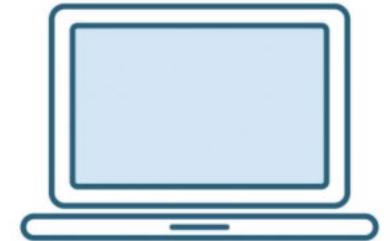
Trabajo a distancia: ubicación

Teletrabajo: ubicación + medios

2. Gestión del teletrabajo



+





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 **insst**
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



REGULARIDAD



INTENSIDAD



VOLUNTARIEDAD





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 **insst**
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



3. Gestión de la PRL en el entorno del teletrabajo

UBICACIÓN + MEDIOS + REGULARIDAD + INTENSIDAD + VOLUNTARIEDAD

Integración SG PRL + Acuerdo de Teletrabajo

Imaginación





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 **insst**
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



4. Teletrabajo y PRL: riesgos ergonómicos y psicosociales

Aspectos diferenciadores del teletrabajo para la gestión de riesgos ergonómicos y psicosociales:

Diseño

Idoneidad

Formación e información

Evaluación de riesgos

Comunicación

Revisión



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 insst
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



4. Teletrabajo y PRL: riesgos ergonómicos y psicosociales

Diseño adecuado del puesto de trabajo en teletrabajo.

Incluir todas las dimensiones:

Físicas: ubicación, medios materiales.

Organizativas: mecanismos de gestión del tiempo y de control.

Contenido del trabajo: definición de tareas, carga de trabajo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 **insst**
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



4. Teletrabajo y PRL: riesgos ergonómicos y psicosociales

Idoneidad y límites:

No todo el trabajo-tareas son susceptibles de teletrabajar

No toda persona trabajadora reúne las condiciones para teletrabajar

No todo mando o gestor/a de equipos es idóneo

No todo entorno físico reúne las condiciones de teletrabajo



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 insst
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



4. Teletrabajo y PRL: riesgos ergonómicos y psicosociales

Formación e información:

Para conocer los factores de riesgos

Para facilitar la evaluación de riesgos

Para capacitar a mandos y gestores/as



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 **insst**
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



4. Teletrabajo y PRL: riesgos ergonómicos y psicosociales

La Ley 10/2021 recoge el contenido de la ER:

Los factores a los que prestar atención

El acceso al domicilio

El alcance físico de la ER

Metodología para obtener información



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 insst
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



4. Teletrabajo y PRL: riesgos ergonómicos y psicosociales

Comunicación bidireccional:

Entre la persona teletrabajadora y la organización

A través de los supervisores/as, RLT y SP

Para un intercambio ágil de información



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 insst
1971 - 2021

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



4. Teletrabajo y PRL: riesgos ergonómicos y psicosociales

Revisión:

Acciones de seguimiento continuo para asegurar que la ejecución de las actividades preventivas planificadas son eficaces.

WWW.INSST.ES



@INSST_MITES_GOB



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

50 **insst**
1971 - 2021

GRACIAS